



Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCI-
ENTOS Y CINQUENTA.

Yo el Rey Juan de Austria en veinte y tres dias
del mes de Julio de mill y seiscientos quin-
quenta e seis años en la ciudad de Sevilla
por el dicho Justicia y Regimiento de ella
a cargo de don Juan de Castro y de don
Diego del Ruynebro de la orden de
Santiago de Comendadores de la villa de
y Justicia mayor de ella don Pedro
de que se firmaron de millado de nombre
de don Juan de Castro y don Juan de
los de que se firmaron de nombre de don
Juan de Castro y don Juan de Castro
de nombre de don Juan de Castro y don
de nombre de don Juan de Castro y don
de nombre de don Juan de Castro y don

Yo el Rey Juan de Austria en veinte y tres dias
del mes de Julio de mill y seiscientos quin-
quenta e seis años en la ciudad de Sevilla
por el dicho Justicia y Regimiento de ella
a cargo de don Juan de Castro y de don
Diego del Ruynebro de la orden de
Santiago de Comendadores de la villa de
y Justicia mayor de ella don Pedro
de que se firmaron de millado de nombre
de don Juan de Castro y don Juan de
los de que se firmaron de nombre de don
Juan de Castro y don Juan de Castro
de nombre de don Juan de Castro y don
de nombre de don Juan de Castro y don
de nombre de don Juan de Castro y don

